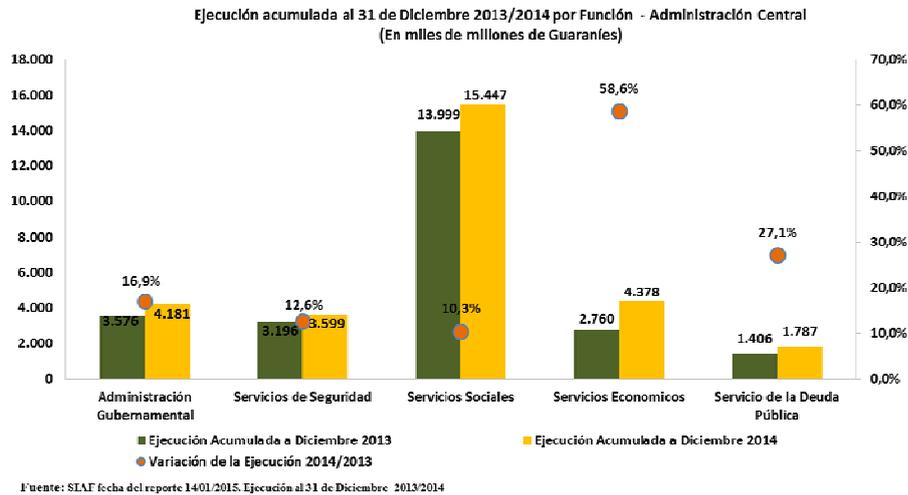


La ejecución financiera del Gasto Social al 31 de Diciembre/2014, fue de G. 15,4 billones (USD. 3.277 millones)¹, que comparado con el mismo periodo del Ejercicio Fiscal 2013, la ejecución representó 10,3% más al cierre del Ejercicio Fiscal 2014.



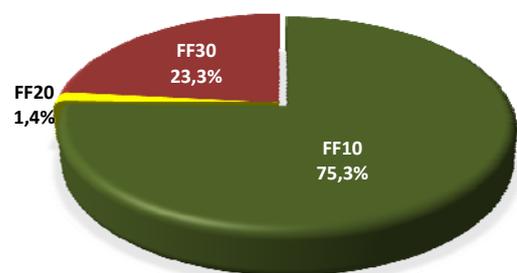
Del total de recursos ejecutados por entidades de la Administración Central (G. 29.392 mil millones), al 31 de Diciembre del 2014, el 52% corresponde a Gasto Social, es decir, por cada 100 guaraníes utilizados, 52 guaraníes fueron destinados al área social.

Por otro lado, del 52% correspondiente a Gastos Sociales, el 75,3% fue financiado con Recursos del Tesoro, mientras que el 23,3% por Recursos Institucionales y tan solo el 1,4% se financiaron con Recursos provenientes del crédito público. Es decir por cada G. 100 destinado a los Servicios Sociales, G. 75 provino de impuestos.

% de Participación de los Gastos Sociales respecto al total Ejecutado por la Administración Central



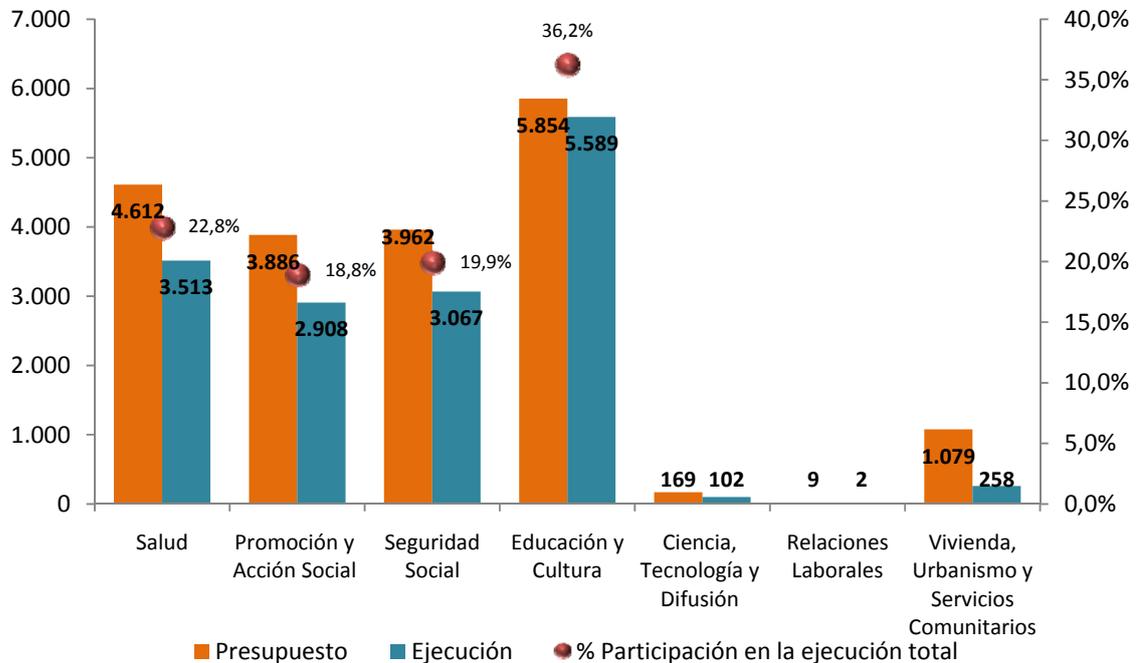
% de Participación de los Gastos en Servicios Sociales por Fuente de Financiamiento Al 31/12/2014



Los principales componentes de la ejecución financiera del Gasto Social, lo constituyen: Educación y Cultura con el 47%, Salud con el 26%, con el 13,1% para gastos en Promoción y Acción Social y Seguridad Social con el 12,2%.

¹ TC BCP - G. x dólar 4.713 al 14/01/15

Presupuesto Vigente y Ejecución al 31/12/2014 del Gasto Social por Componente



En cuanto a los componentes de:

Educación y Cultura, la mayor participación en la ejecución se registró en el área de Educación Elemental, que comprende principalmente el Programa de Consolidación y Mejoramiento de la Educación Inicial y Escolar Básica, siendo las principales erogaciones atribuibles al pago de salarios y aguinaldo por G. 2.061.844 millones, G. 110.192 millones destinados a la provisión de Complemento Nutricional a 40.779 alumnos y Almuerzo Escolar para 22.559 niños/as del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica, Provisión de 1.242.433 canastas básicas de útiles escolares para lo cual se destinó G. 62.752 millones. Por otro lado, en el área de Educación Superior Universitaria la mayor participación en la ejecución representó la transferencia de G. 1.240.047 millones a 8 (ocho) Universidades Nacionales, y G. 4.553 millones para evaluación y acreditación de carreras de la educación superior, entre otros.

Salud, el 70% de los gastos destinados a este sector en mayor proporción fue para el pago de servicios personales, el mismo comprende principalmente el pago de salarios a funcionarios del MSPyBS (personal de blanco y personal administrativo), cuya ejecución en dicho concepto fue de G. 848.664 millones, y G. 1.080.097 millones para el pago de salario al Personal Contratado de Salud, otro componente importante fue la compra de medicamentos e instrumentales químicos se destinó un total de G. 595.128 millones, G. 117.950 millones destinados para la atención hospitalaria y de urgencia a la población, y G. 933.030 millones que fue orientado a las redes integrales de salud, es decir incluye las 18° Regiones Sanitarias y el Programa Atención Primaria en la Salud.

Promoción y Acción Social, con los recursos que fueron destinados al Programa Tekoporá, fueron beneficiados en promedio a 89.669 familias, a través de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad totalizando la suma de G. 217.253 millones, así también 126.340 adultos mayores recibieron la asistencia mensual de G. 414.558 en concepto de pensión alimentaria, esto

representó el 43% más de beneficiarios de lo alcanzado en el año 2013, siendo el monto erogado a diciembre/2014 fue de G. 530.624 millones para tal efecto.

Seguridad Social, gastos destinado principalmente en concepto de pago a jubilados y pensionados de los distintos sectores (Magisterio Nacional; Magistrados Judiciales, Docentes Universitarios, Jubilados y Pensionados de las FF.AA y la Policía Nacional y otros sectores) para lo cual se destinó G. 2.294.406 millones, siendo el sector de mayor participación el correspondiente al Magisterio Nacional cuyo desembolso en dicho concepto ascendió a G. 652.908 millones, beneficiando a 20.153 jubilados del sector educativo. En tanto que, los desembolsos correspondiente al segmento del sector no contributivo (herederos de veteranos, pensionados graciables, herederos de militares y policías fallecidos en actos de servicios y otros) ascendieron a G. 241.702 millones.

--000--